

FIGURAS Y ASPECTOS DE LA VIDA MUNDIAL.*Episodio de la crisis española*

Los factores inmediatos de la rápida caída de Primo de Rivera -seguida en tan breve término por su deceso-, que el cable dejó en los primeros días en la sombra, son ya detalladamente conocidos por las revelaciones de Eduardo Ortega y Gasset, Marcelino Domingo, Indalecio Prieto y otros líderes de la oposición al régimen. Se sabe que un movimiento destinado a deponer, con la dictadura, al monarca que la instigó y autorizó, debía haber estallado entre el 5 y el 8 de febrero. El general Goded, gobernador militar de Cadiz, trabajaba desde el mes de octubre de acuerdo con los elementos constitucionales para producir un vasto pronunciamiento militar. Casi todas las guarniciones de Andalucía estaban comprometidas para esta acción revolucionaria. Alfonso XIII y Martínez Anido tuvieron informes de la conspiración, ante los cuales Primo de Rivera decidió la destitución del General Goded y del Infante don Carlos, Capitán General de Sevilla, no sin enviar a Cadiz un emisario, encargado de negociar un arreglo con Goded, quien asumió una actitud de rebeldía, declarando que no tenía que obedecer ninguna orden de destitución. Este conflicto movió a Primo de Rivera a la desdichada consulta a los jefes militares y al Rey ~~XXXXXXXXXXXXXXXX~~ a reemplazarlo por el general Berenguer, capitulando ante la tendencia constitucionalista del ejército. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Goded se consideró exonerado de todo compromiso con esta solución. Se trasladó a Madrid, donde le aguardaba un importante nombramiento. Eduardo Ortega y Gasset que, bajo su firma, ha explicado de este modo la genesis del ministerio Berenguer, en un artículo titulado "Cómo ha salvado su trono Alfonso XIII", agrega que muchos oficiales quisieron seguir adelante sin Goded, pero que la indecisión se propagó desde entonces en todas las organizaciones".

Antes que la restauración del orden constitucional, la misión del gobierno de Berenguer es el salvamento de la monarquía. Este es el juicio que, apenas anunciado el cambio, emité sobre su significado, y en el que me confirma el conocimiento de sus antecedentes. Alfonso XIII se encuentra ante un dilema: el absolutismo ó la Constitución. No tiene sino estos dos caminos. Tomará cualquiera de los dos para

salvarse. Pasará de uno a otro, sin la menor hesitación, si las circunstancias se lo imponen. Por el momento, prefiere el camino del regreso a la legalidad. Pero este camino puede llevar muy lejos: a la Constituyente, a la reforma de la Constitución, al juzgamiento de las responsabilidades, a la proclamación de la República.

Liquidar seis años de dictadura no es un asunto de ordinaria administración. ~~El~~ Alfonso XIII ha dado este encargo a un gabinete de familiares, que puede licenciar en cualquier momento para volver a la manera fuerte. En el instante en que se decidió por la rendición a la tendencia constitucional, no le quedaba otra cosa que hacer. Martínez Anido no compartía la confianza de Primo de Rivera sobre la posibilidad de dominar el espíritu de rebelión que cundía en el ejército. El Rey tenía los informes privados del Infante don Carlos, Capitan General de Sevilla, y de otros jefes. Se dice que en una oportunidad, advertido del peligro de que el Rey lo echara por la borda para arreglarse de nuevo con los grupos constitucionales, Primo de Rivera afirmó: "A mi no me borbohea este Borbón!" La decepción de que, años después, no fuese otra su suerte, debe haber amargado profundamente los últimos días del derrotado dictador.

impunemente

Una monarquía constitucional, así sea la de España, no puede abandonar la ~~constitucional~~ legalidad ~~constitucional~~ mas de seis años, para restablecerla cuando los acontecimientos se lo impongan conminatoriamente. Viejos servidores de la monarquía como Sanchez Guerra, agenos a toda veleidad republicana, ~~han~~ han cumplido el deber de notificarnos a Alfonso XIII sobre las irreparables consecuencias de la responsabilidad en que ha incurrido violando el pacto constitucional, en que ~~descansaba~~ descansaba su autoridad. Alfonso XIII querría que se le amnistiase alegremente, con todos sus compañeros de aventura, por estos seis años de vacaciones. Pero aún entre los mas ortodoxos monárquicos encuentra censores severos, jueces inexorables como Sanchez Guerra, cuya actitud descubre hasta qué punto está comprometido y socavado el regimen monárquico en España.

¿Cómo vá a restablecer la legalidad el gobierno de Berenguer, sin que se ponga en el tapete la cuestión del regimen y las responsabilidades? Ya hemos visto cómo este ministerio normalizador ha tenido que detenerse y retroceder en la primera modesti-

sima etapa de la normalización. La censura de la prensa sigue vigente. ¿Cuándo se ~~restituirá~~ restituirá a los ciudadanos y a los partidos la libertad de reunión y de tribuna? Si el discurso de un líder conservador tiene una resonancia revolucionaria tan ~~amenazadora~~ amenazadora, es fácil prever las aprensiones que van a seguir a los discursos de los líderes republicanos, socialistas, comunistas. I mientras estas elementales libertades no hayan sido restablecidas, ¿qué campaña ~~electoraria~~ electoral ni que convocatoria a elecciones serán posibles?

Estas son las dificultades del regimen en el orden político. Habría que examinar aparte las que confronta actualmente en el orden económico. La politica hacendaria y financiera de la dictadura ~~ha sido~~ ha sido el factor decisivo de su quiebra. Cambó no ha aceptado, en el gabinete de Berenguer, el ministerio de las finanzas, para no cargar con esta ingrata y riesgosa herencia. ¿Qué autoridad tiene un gobierno de transición, de interinidad manifiesta, para abordar eficazmente este problema? La misma que tiene para suprimir la ~~censura~~ censura de la prensa, resistir la critica de la opinión, tolerar los comicios de los partidos y ir al encuentro de elecciones normales.

No existe, sin duda, en España un partido bastante poderoso y organizado para llevar al pueblo victoriosamente a la revolución. Si existiese, la insurrección no habría estado a merced, en los primeros días de febrero, de la defección del general Goded, posiblemente confabulado con el Rey. El partido socialista es el único partido de masas; pero carece, en su burocracia, de espíritu y voluntad revolucionarias. La crisis del regimen confiere ~~grandes~~ grandes posibilidades de acción a la concentración de los elementos republicanos. Pero lo característico de ~~estas~~ las situaciones revolucionarias es la celeridad y conque ~~se crean~~ se crean las fuerzas ~~de una~~ y el programa de una revolución. La dinastía española, que tiene añeja experiencia de esta clase de vicisitudes, no lo ignora. I tan pronta está, ~~probablemente~~ probablemente, a festejar en la plaza su ~~retorno~~ retorno al pacto con el pueblo, como a preparar en las capitanías generales un segundo golpe de estado, jugándose, si los riesgos de las elecciones y la constituyente le parecen excesivos, la carta desesperada del absolutismo.

José Carlos MARIATEGUI/